

Madrid

Por comisión y por omisión

Un modo de excusar ó de atenuar las faltas de los políticos es el decir que es- tos eran como el pueblo que era que fue- sen. Si eran arbitrarios, y poco a. y nada serios, y algunos nada escrupulosos es porque no lo eran de otra manera. En el ambiente social, henchido de las injusticias y de las rapacidades de mu- chas generaciones, se asfixia el espíritu de la austeridad y de la rectitud.

No lo creo así, más aun que mi creen- cia fuera errónea y verdadera la contra- ria siempre resuena que los elementos llamados a dirigir y encauzar, ni han dir- gido, ni encauzado; que los instituidos en puestos han sido robados y á veces lobo; y que quienes ocuparon las altas posiciones á título de superiores y de selectos participaban de los defectos y de los vicios de la plebe. Eran ciegos que tenían la avilantez de erigirse en guías de ciegos.

Pero el pueblo no ha sido mejor ni peor en unas épocas que en otras ha sido siempre el mismo y lo mismo aquí y en todas partes y así como con unas mismas letras se forman distintas palabras, así se forman distintos estados sociales y se crean ambientes distintos, según quien los dirija y los inspire. Con las mismas cuatro letras de la palabra «Roma», se puede escribir «amor», «mora» y «ramo».

La misma composición química tiene el diamante que el grafito. Solo depende de la manera como actúan las fuerzas que concurren á su formación. Cuando en las cimas de la sociedad y del Estado hay hombres superiores por la elevación de sus pensamientos y por la grandeza de su corazón y esos hombres, con tal su- perioridad, actúan sobre los gobernados, el pueblo resulta diamante; pero en caso contrario, resuena grafito. Por eso es reconocido que en España no hemos tenido esos hombres superiores; que lo general es que los actuales en la vida pública hayan sido de una mediocridad rayana en la inferioridad y sin otro programa que el satiendo del paso y favoreciendo á los familiares y á los amigos. Este estado no se puede señalar alguna excepción in- cluso los que durante alguna breve tem- porada gausa o fama de Catoacs, en cuanto se les retorcía el cuello y se fa- miliarizan con las impurezas de la reali- dad, escribieron escandaosas paginas de nepotismo.

La culpa es, pues, toda entera de los políticos, por lo que hicieron ó por lo que dejaron de hacer, por sus grandes pec- cados de acción y por sus no menores cul- pas de omisión; por que defraudaron ó anularon al pueblo, y no fueron capaces de arrastrarse á la práctica de la virtud ni se atrevieron nunca á enderezar sus pasos cuando iban por sendas extraviadas y caminos torcidos.

MIGUEL PEÑAFLORES.

DE BUENA

NUEVO RELOJ DE TORRE

Con motivo de las importantes obras que se están haciendo en la iglesia de nuestra Patrona la Virgen de Guadalupe con la respetable cantidad que legara doña Consuela de Morales (q. e. d.), queda- do la fachada á mayor altura, y siendo el sitio del Llano de Guadalupe el más céntrico y pasajero por concurrir en él cruz de tres carreteras, paso á la esta- ción de ferrocarril y parque de esta ciu- dad, rodeado de grandes edificios, y don- de cada día se hacen nuevas é importan- tes construcciones en tan populoso barrio, y estando dicho sitio muy distante del antiguo reloj, ha surgido el proyecto de adquirir, por suscripción popular, uno nuevo de torre, colocándolo en la fachada principal de dicha iglesia, con su gran esfera.

La idea fué tan bien acogida, primero por los vecinos de referido Llano, y des- pués por los vecinos todos, que apenas iniciada la suscripción están cooperando con esplendor; como costará de cinco á seis mil pesetas, por lo menos, se ha so- licitado la cooperación de este ilustre Ayun- tamiento, que seguramente contribuirá con crecida cantidad, así como la Sacre- ría del Banco Español de Crédito y otras entidades y corporaciones.

En crónicas sucesivas remitiré nom- bres de los señores suscritores y las canti- dades.—Corresponsal.

Joven práctico en Máquina Regis- tradora se necesita. In- terior Diego Ruiz, calle de María Cris- tina.

El Bloque Agrario

Excelentísimo señor General Goberna- dor de Córdoba.

A requerimientos de numerosos orga- nismos agrícolas de la provincia, de la generalidad de los labradores cordobeses y en nombre y representación de esta Cá- mara, tengo el honor de dirigirme á V. E., con la deferencia y consideración debi- das, en solicitud de que, como primera autoridad de la provincia, se sirva manifi- festarnos el criterio gubernativo y el pensamiento personal de V. E., para nos- otros de tanto peso, acerca de la organi- zación de los elementos agrarios para el fomento de los intereses morales y mate- riales de la Agricultura.

Noticias de origen particular, y aún referencias imprecisamente oficiosas, han llevado á nuestro ánimo la persuasión de que el Directorio militar, estimando sa- ramente constructivo y patriótico nues- tro empeño de redención de las clases ru- rales, presta toda su aquiescencia á cana- tas facilidades de índole legal si nos con- cedan por las autoridades gubernativas en orden á la publicidad y propaganda de nuestros ideales propósitos. El estado de excepción constitucional en que nos ha- llamos y nuestro deseo de movernos den- tro de la mas amplia y garantida legali- dad lleváanos á reiterar encarecidamente nuestra solicitud de que V. E. lo mismo que los dignos gobernadores de Sevilla y Jaén, den las precisas órdenes en tal sentido á sus delegados gubernativos.

Espere la siempre respetada contesta- ción de V. E., cuya vida guarda dos mu- chos años.

Córdoba 9 de Agosto de 1924.—José Ribó.

En contestación á su instancia de 9 del actual, en nombre y representación de la clase agraria cordobesa, me complace en manifestarle lo que sigue:

Por razones de naturaleza, como anda- luz que soy, y de íntima convivencia de los elementos agrarios, ya que en otros períodos de mi carrera y durante largo tiempo he prestado servicios de Cía. Ca- ballar en esta Región, tengo a guisa an- tecedentes del problema agrícola pecu- rario, bases de un criterio, modesto como lo, pero suficiente para dar me cuenta de su importancia, que desde luego no dudo en compartir, con los presentados por V., de capitalismo para los intereses del país.

Aquienes antecedentes me hicieron pen- sar, mas de una vez, en el peligro de la casi absoluta ausencia en el Poder Legis- lativo de una representación ponderada de clase que tan grandemente nos influye en la Economía Nacional, cuando, además, el caso de que muchos agrarios ocupasen lugares en las Camaras no como tales sino como pertenecientes a grupos políticos, de diferentes creídos.

Y no era esto lo único que se daba el caso, también, de que la inmensa mayo- ría de los agricultores se encontraban atajados de la causa pública, cuyos puestos, por regla general, se veían ocupados, des- de los más altos de la gobernación del país hasta los mas modestos de pequeños Ayuntamientos por gentes que nada signifi- caban en las fuerzas productoras y que se dedicaban á la política: como un medio de vivir los unos, como una carrera brillante los otros, para satisfacer senti- mientos de vanidad, exhibición hasta cierto punto, los favorecidos de la fortuna y por excepción, mirando al ideal algunos hombres de buena fé, cuyos inmaculados nombres pasaron y pasaran á la histo- ria.

Ciarto es, que á poco de estar en con- tacto con la agricultura, á poco de pensar en las causas que habían podido dar origen á tan lamentable estado de cosas, com- prendí que el mal radicaba, como puntos de vista de más relieve, de una parte en la falta de espíritu de asociación que ca- racteriza á los naturales de Andalucía, y de otra, en la vaguedad que se tenía y aún se tiene por muchos, del concepto «Estado», se cuya eficacia se dudaba, sin comprender que siendo su orientación fun- ción de la capacidad técnico práctica de quienes lo dirigen podrían hacerse efec- tivas, sin mas que llevar á las altas esfe- ras de la gobernación, personas capaci- tadas, en las distintas fuentes de la Eco- nomía Nacional, agrícola en este caso.

Otras causas dieron lugar á tal estado de cosas, pero no de analizarlas aquí, en honor á la brevedad y á que, con mas mo- tivo que á mí, no pueda haber escapado al ilustrado criterio de esa Cámara; me limitaré, pues, á señalar que, a pesar de todas ellas, si yo y es mi muy fre- cuente en par al Estado, á sus Gub.ernos y hasta al Directorio Militar, que encon- tró tan triste herencia, de que el proble- ma agrario tenga horizonte tan limitado, que dos cosechas malas consecutivas ha-

brian de plantear una situación de alcance ó consecuencias tan graves como insospe- chadas.

¿Pero pueden, podían, realmente los agricultores culpar á nadie, sino á ellos mismos, de la extrema situación á que se ha llegado? No, sería injusto, porque los más apartados de las luchas políticas, á título de más conceptos de ética, en el fondo encubridores de egoísmo mal entendido ó de la más oriental pereza, y aquellos que ocupaban altos cargos se en- contraban ligados á sus partidos por dis- ciplina y no podían actuar como agricul- tores, salvo en aquellos casos, de verda- dera paradoja política, en que como tales, sumados los de distintos partidos á comi- siones provincianas, se dirigían á los Po- deres públicos, en demanda de tal ó cual disposición, modificación ó derogación de Ley que lesiona, de momento, intereses agrarios. Era esta una acción pasiva que producía en el cuerpo agrícola algo así como un fuerte revulsivo en el humano.

Ciertamente que en estos últimos años y esporádicamente trataron, alguna vez, los agricultores de salir de su estatismo, pero subsistiendo las causas de su apartamiento de la política y careciendo de organización se encontraron con el dinamismo demagógico de los derrocados partidos, resultando inútiles sus esfuerzos y buenos deseos.

Con estos antecedentes puede esa Cá- mara calcular con cuanto agrado he leído la instancia arriba citada, suscripta por su digno presidente, y también con cuanto entusiasmo he de prestar mi concurso á tan laudables y patrióticos deseos, pero con el fin de que esta aspiración alcan- ce su máxima eficacia considero impres- cindible hacer algunas consideraciones, que deben ser tomadas como precepti- vas.

Indudablemente los viejos partidos po- líticos mantienen en la época esperanza de volver en plazo breve; esta afirmación esta en el ánimo de todos ellos, y como sus aliados agrarios pudieran pretender formar parte de la Unión ó bloque, sin dejar por eso de pertenecer á los de su procedencia, parece, lo es elemental, garantizar la composición del bloque, de ma- nera que cada uno y la totalidad de sus componentes no tengan, en lo sucesivo, más cariz político que el del engrandeci- miento de la patria, ni más color ni más insignias que la bandera española.

No debe de traducirse este concepto, ni remotamente, en poner el veto á quienes pertenecieran á los partidos del anti- guo régimen; no; ni tampoco deseo que nadie haga públicas renunciasiones, de presivas siempre que tengan el más lige- ro matiz de imposición, pero considerado fundamental que se haga por todos los aliados, o que sea lo sucesivo lo sean, un acto de fe que garantice á todos ante la Directiva, de la pureza de sus intencio- nes y la formal promesa, en la forma usual entre caballeros, de no actuar políti- camente más que con el bloque, en cuanto se relacione y afecte, exclusivamente, á la defensa de los intereses agrarios, ó por consecuencia, á la riqueza nacional.

Este acto, que deberá realizarse indivi- dualmente por todos los asociados, ha- yan ó no sido políticos, no debe ser inter- pretado como desconfianza, sino con esa significación elevada del acto que realiza el ciudadano al jurar la bandera, ó del hombre público que, con la mano sobre los Santos Evangelios, juró ejercer fiel- mente el cargo conferido.

Considero fundamental también, que cuando, oportunamente, se proceda á la elección de los directores de la naciente agrupación, no puedan ser designados aquellos miembros que hayan ejercido al- tos cargos en la vieja política ó hayan si- do, en los distintos representantes gub. nios del antiguo régimen, no por temor á traiciones, que no tienen jamás cabida en el pecho del caballero, luego de haber prestado su adhesión, ni en momento al- guo, sino para acallar las suspicacias de los «negativos», quienes al ver la direc- ción en manos de fracasados harán per- der la fé á los indecisos guardando la natural desconfianza á su nefasta ac- tuación comprobada.

Existe un concepto, en la nota de la Cámara Agrícola de 12 de Julio último, que merece, entre otros, el mas resuelto aplauso por la importancia y altruismo que encierra. Me refiero al contenido de su párrafo 4.º, en el cual se ponen los in- tereses del obrero á la misma altura de los del colono y propietario.

A este respecto solo he de comentar que sea vano cuanto se elabora sin mir- rar, muy atentamente, los intereses del que fecundiza la tierra con el sudor de su frente, porque mientras la gran mayoría de los obreros no se suma á la familia

agraria, la vida de esta ha de ser precaria, sus frutos raquíticos, como tienen que serlo cuantos se producen con instru- mentos imperfectos.

Atraerse al obrero no es obra de pala- bra, ni de promesas sino de realidades, escuela de la buena fé, de la voluntad y de un estudio previo, de carácter para- mento social, que tenga por resultado dar á elemento tan capital en la produc- ción cuanto sea justo, para asegurar su bienestar, armónicamente al estado de prosperidad que se alcance.

No he de remarcar aquí la magnitud de la obra esbozada en el párrafo comentado, limitándome á excitar el celo de los agrar- ios en tan laudable orientación, que de- be acometerse, á la brevedad posible, con- fiando la redacción de las oportunas ba- ses á una ponencia formada por represen- taciones patronales y obreras afiliadas al bloque, en cuya Directiva deberán tam- bién formar parte los obreros.

Con vistas á cuanto llevo expuesto, es- pero de esa Cámara me manifieste de una manera concreta el programa provisio- nal de constitución del bloque agrario, fuerz con que actuamente cuente, plan de propaganda, líneas generales para la formación de la ponencia que ha de tratar de los intereses, conjunto de obreros y patronos y demás trabajos á realizar pre- viamente, para, sobre esta base, dictar las oportunas instrucciones á los Delega- dos gubernativos, á fin de que la acción de tan patriótica agrupación se vea ga- rantida por la autoridad, incluso con su presencia en las asambleas locales que tengan lugar.

El Bloque Agrario en sus propagandas ha de tener por norma no entorpecer, ni con el mas leve gesto, la constitución de la Unión Patriótica, cuya marcha está orientada en el supremo bien de la Patria y siendo concurrente con aquella debe procurar robustecerla con las personas que por no ser agrarios no puedan figurar en sus listas y aún mas, con arreglo á instrucciones que sobre el particular he recibido del Directorio militar, y que son mi sentir, invito á todos los ya asociados y á los que se asocien á prestarle su cola- boración valiosa y honrosa, inscribién- dose en la Unión Patriótica; individualmen- te y sin dejar por ello de funcionar en el Bloque Agrario, porque tengan en cuen- ta que ambas agrupaciones, con un solo ideal, son consustanciales, para el en- grandecimiento de la nación, tienen intere- ses comunes, aparte de que una vez en- tregado el poder por el actual Gobierno podrá organizarse y surgir, dentro del patriótico conjunto, los diferentes sectores que tomen el organismo que ha de ofre- cerse á la Monarquía para la gobernación del Estado.

No he de terminar esta ya larga res- puesta, sin excitar el nunca desmentido celo de esa Cámara para que perseveren en su actual orientación, teniendo en cuen- ta que difícilmente se presentarán á la familia agraria, condiciones más favora- bles que las actuales, para una sana ac- tuación, como lo prueban la estatuista acogida de la primera autoridad de la provincia, que se complace en dejar aquí sentada la confirmación parcial de las esperanzas que siempre tuvo en el patrio- tismo de Córdoba y su provincia, ya que una clase tan importante como la agraria, sin invitación alguna, dimanante de los Poderes Públicos, trata de con- tribuir directamente á la regeneración de España, lanzándose de lleno en el camino que á ella conduce.

Cuando se vean detenidos ante las difi- cultades que á toda obra humana se or- den, presen que, gracias al actual régi- men, la familia agraria no solo es escucha- da sino apoyada y si, ni lo que remotamente es de temer, no se realizara tan buen deseo, por defeciones inculcables, entonces el anatema más execrable mere- cerían quienes contribuyeran á un fracaso que tanto ha de pesar en el resultado de la patriótica obra emprendida por el Directorio militar.

Dios guarde á usted muchos años.— Córdoba 14 de Agosto de 1924.—El Ge- neral Gobernador civil, Rafael Pérez He- rera.—Rubricado.

LA PERLA

Gran Confitería, Pastelería y Café

Teléfonos núm. 42 y 4

Sucursales: Café Suizo, Plaza de Cánovas; Café Gran Capitán; Café Jardín. Gran Capitán.—Salones de billar en todos los establecimientos.

R. Guiso Dentista Calle Gondomar, sin número

EL PRECIO DEL ACEITE

La Junta Central de Abastos ha acordado respecto al nuevo régimen del aceite lo siguiente:

Ítems. Sr.: Viste el precio excesivo y su justificación que ha alcanzado el acei- te de oliva en los puntos productores, á pesar de que según declaraciones juradas presentadas por los mismos poseedores hay existencias más que suficientes no so- lo para atender á las necesidades del con- sumo nacional sino también para la de conservación de los mercados extranjeros, esta Junta Central en sesión celebrada el día 30 del pasado mes de Julio, acordó la tasa del referido caldo y solicitar del Gu- bierno la autorización necesaria para pro- ceder en los casos que estime oportuno á la incautación en la forma prevista en el apartado (d) del art.º 1.º del R. D. de 3 de Noviembre último, autorización que ha sido concedida por R. O. de 4 de No- viembre.

Para el más exacto cumplimiento del precedente acuerdo esa Junta provincial se ajustará á las siguientes reglas:

1.ª Queda tasado el precio del aceite clase corriente de buena calidad y de aci- dez no superior á cuatro grados en 22 50 pesetas la arroba de 11 kilos y medio se- bre vagón en punto de origen.

2.ª Las Juntas provinciales determi- nará el precio á que haya de venderse el aceite al detall, añadiendo al precio de tasa el importe de los transportes y una ganancia que estime prudencial y justa, señalada como beneficio á repartir entre almacenistas y detallistas.

3.ª Los presidentes de las Juntas provinciales cuidarán de hacer publicar el presente acuerdo en el «Boletín Oficial» de la provincia dentro del plazo mas bre- ve posible, empezando á regir la tasa ex- presada en la provincia á los ocho días de su publicación en dicho periódico oficial.

4.ª Los presidentes de las Juntas pro- vinciales además de la publicación á que se refiere el apartado 3.º, comunicarán á los delegados gubernativos de sus res- pectivas provincias, las instrucciones ne- cesarias, á fin de que se cumplan con la mayor escrupulosidad los acuerdos antes referidos.

Los delegados gubernativos exigirán los días 30 de cada mes relaciones juras- das de existencias de aceite dentro de su partido, que remitirán en los cinco pri- meros días de cada mes á las Juntas pro- vinciales y estas dentro de los cinco días siguientes las enviarán á la Junta Cen- tral además de las correspondientes á la capital.

5.ª En los casos en que hubiera re- tratamiento para la venta en los productores y poseedores del aceite, ó para la compra en los almacenistas y detallistas dando con ello lugar á desabastecimiento de alguna plaza, las Juntas provinciales ó los delegados gubernativos propondrán á la Central no solo la incautación del aceite, sino también la ocupación de los almace- nes y depósitos, según los casos, en la forma prevista en el párrafo 3.º del apor- tado d) del art.º 1.º del R. D. de 3 de No- viembre último.

6.ª Los delegados gubernativos comu- nicarán á las Juntas provinciales y estas sancionarán con el mayor rigor y severidad, cuantas infracciones se cometa- n á los acuerdos anteriormente expresados en la forma que previene el Real Decreto de 3 de Noviembre último y re- glamento de 31 de Diciembre para su aplicación.

Huarez ó muy especialmente á V. S. etimas exacto cumplimiento de este acuer- do, rogándole excite el celo de las autori- dades á sus órdenes, para su más rápida y estricta ejecución, dando cuenta á esta Central de haberlo verificado.

Por la Junta Central de Abastos en cir- cular del 14 del actual, aclaratoria de la del 6 entre otros particulares se dispone, que los aceites finos de acidez no superior á un grado, pudes tener precios más ele- vados; pero dichos precios conservarán la proporción y relación que semora han guardado en el mercado, debiendo obligar á todos los establecimientos dedicados á la venta de estos aceites finos tengan tam- bién a disposición del público y para la venta, el aceite de tasa.

Cumpliendo acuerdos de esta Junta de 11 y 18 del actual, los almacenistas y detallistas de esta capital y pueblos de su partido judicial, se ajustarán desde el día de mañana en que se impone la tasa del artículo á las normas siguientes:

Acetes corrientes. Almacenistas: Precio de compra sobre vagón 22 50 pesetas arroba; transporte medio desde puntos de origen, á Córdoba una peseta. Beneficio del almacenista, 0 65 pesetas; precio de venta en almacén, por arrobas á 21 15 pesetas.

Notas financieras

Las cédulas del Banco Hipotecario, á 90, ofrecidas, las del 4 por 100; á 101'95 las del 5 por 100, y á 103'40 las del 6 por 100.

Las Obligaciones del Empréstito de Marruecos se han hecho á 80, y las cé- dulas argentinas, á 2 y 8 pesetas por peso.

Las Obligaciones del Empréstito Aus- triaco, 6 por 100, series B y C, á 96. Las acciones del Banco de España descienden el martes, á 560, y cierran á 563.

Los Tabacos, á 244; las del Banco Hi- potecario se han hecho á 315 en cantida- des pequeñas, pero quedan pedidas y sin vendedores.

Las del Hispano Americano avanzan á 157, y las del Español de Crédito, á 198. Las de la Banca López Quesada continúan á 90, y las del Banco Central, á 105 pesetas.

Las de Explosivos, se reponen á 86; las preferentes de la Sociedad Azucarera continúan á 92, y las ordinarias de la misma Sociedad ganan 0'50, quedando á 40'50.

Las de la Duro Peligera siguen soste- nidas á 52'25; Los Guindos, á 105; las Mengemor suben uno por ciento, á 198; las de la U. E. Madrileña repiten el cam- bio de 95; las del Acumulador Todó, se han hecho á 134.

En acciones de ferrocarriles: los Ali- cantes se hicieron el martes al contado, á 319 pesetas, y el mismo día los Nortes, también al contado, á 321'50 pesetas; después solo se han cotizado los Alicante- ses por las noticias de Marruecos.

El Metropolitano Alfonso XIII continúan á 193, y la Compañía Madrileña de Traasías, á 86.

ATEULUZ.

Aceites finos.—Almacenistas: Precio de compra sobre vagón, 24 75 pesetas arroba; transporte medio desde los puntos de origen á Córdoba, una peseta. Beneficio del almacenista, 0 65 pesetas. Precio de venta en almacén, por arroba 26 40 pesetas.

Para la venta al detall.—Aceite cor- riente. Precios en almacén, 24 15 pesetas arroba. Beneficio del detallista, 0 85 pesetas. Valor de la arroba dedicada á la venta al detall, 25 pesetas. Al público dos pesetas litro. Aceite fino al detall. Precios de la arroba, en almacén, 26 40 pesetas. Beneficio del detallista, 0 85 pe- setas. Valor de la arroba dedicada á la venta al detall, 27 25 pesetas. Al público el litro de aceite fino, 2 20 pesetas.

Las tiendas que vendan aceite deberán anunciar en cartel colocado en el sitio más visible, los precios fijados para la venta al detall y si venden aceite fino deberán tener también a la venta la clase cor- riente.

Córdoba 19 de Agosto de 1924.—El General Gobernador Civil, PÉREZ HE- RERA. (Rubricado).

En S. Sebastián de los Ballesteros

A tiros con los cuatreros

Los guardias del puesto de San Se- bastián de los Ballesteros, Julio López Rasero y Francisco Góngora León, se ha- llaban prestando servicio de apostadero en la terminación de la alambrada insta- lada entre las fincas denominadas «El Sar- miento» y «Cortijo de las Jurisdicciones», limite de aquella demarcación y término de La Rambla.

De pronto se les presentaron cuatro su- jetos montados en caballería, los que al ser sorprendidos por la voz de jalto á la guardia civil contestaron con dos dispa- ros, dándose á la fuga.

La pareja repelió la agresión, hacién- doles hasta nueve disparos.

Los sujetos en cuestión, al darse á la fuga, dejaron abandonada una caballería, de la que se incautó la benemerita.

Esta persiguió de cerca á los malhe- cores, no logrando darles alcance por ha- berse ocultado en las sombras de los oli- ves y monte bajo, que tiene la primera de las fincas expresadas.

Antonio de la Torre Venzalá

SAN JOSÉ

Fábrica de somniers y muebles

LA PALMA

Venta de toda clase de máquinas, muebles y camas, somniers en todos tamaños y medidas especiales.

Isaías María, 1.—CORDOBA

Liturgia cristiana

Ornamentos de la Misa

Misa viene de la palabra latina *missa* o *missio*, que significa despedida, porque en esta divina acción se despedía a los fieles, a los catecúmenos y a los penitentes, después de la lectura del Evangelio. Algunos sabios hebreístas quieren deducir la palabra Misa de la hebrea *Misak*, que en el Deuteronomio significa oblación voluntaria, mas ni los sirios ni los griegos, que han conservado y transmitido otras palabras como *Amén*, *Aleluya*, *Hosanna*; nada dicen de la Misa. Los ornamentos son de cinco colores, a saber: blanco, encarnado, verde, morado y negro. La Iglesia no admite ningún otro color. No obstante, Pío IX concedió a algunas iglesias el privilegio de usar el color azul en la fiesta de la Inmaculada y su octava. La sagrada Congregación prohibió en 1859 el color amarillo. Del color de oro nada dicen las Rúbricas, pero comúnmente le admiten los autores. Los colores blanco y encarnado nos recuerdan las alegrías y victorias de los bienaventurados, el color verde y el morado se emplean en el oficio dominical o ferial y nos enseñan las luchas sostenidas contra las pasiones humanas y con las que se encaminaron hacia el cielo; en el oficio de difuntos, representa el color negro el estado doloroso de las almas que han llegado al término de la vida, sin poder ser aún admitidas en la gloria.

El alba, llamada así por su color blanco, era una túnica larga de lino que usaban en el imperio romano las personas de distinción. Además, su blancura indica la suma pureza de los que siguen al Cordón sin mancha, por eso, el sacerdote al vestirse pide «ser emblanquecido en la saeta del Cordero y merecer la participación de las alegrías celestiales».

El amito, formado de la palabra latina «amictus», que significa cubrir, es un lienzo introducido en el siglo VIII, con el objeto de cubrir el cuello, que los eclesiásticos y los legos llevaban entonces descubiertos, y de conservar la voz y consagrarse al Señor para cantar sus alabanzas.

El cíngulo. «Toma tu cíngulo», dijo el Ángel a San Pedro despertándole. La Iglesia quiere que al tomar el cíngulo pida el sacerdote a Dios que ponga a sus riñones un cíngulo de pureza para conservar la castidad.

El manipulo se llamó en un principio «mappula», que significa pañuelo. Las Iglesias de Alemania le llamaron «fanon», que en alemán significa pañuelo o toalla. En Inglaterra y Francia, «sudarium», lienzo para enjugar el sudor. También es fácil sea derivado de la palabra «manus», porque se llevaba en la mano. En el siglo X se usaron franjas en sus extremos, en el siglo XI y XII aún servía de pañuelo para enjugarse el rostro, pero a fines del siglo XII se adornó tanto el manipulo, que ya no tuvo uso y quedó como un puro ornamento como la estola. El sacerdote, al tomarlo, pronuncia estas palabras: «Mareca yo, Señor, llevar el manipulo de los dolores y lágrimas para recibir con alegría la recompensa del trabajo».

La estola se llamó durante los ocho primeros siglos «orarium»; era un lienzo largo, fino, de que se servían las personas acomodadas y ricas para enjugarse el rostro. Usaban este lienzo los que se fatigaban en hablar en público. Por eso aún hoy, es llevada únicamente por el Obispo, Sacerdote y Diácono, y no por los ministros menores, que no tienen potestad para anunciar la palabra de Dios. Traje de honor y de autoridad espiritual ha sido considerada por la Iglesia y la oración es la siguiente: «Dadme, Señor, la túnica de la inmortalidad que he perdido por el pecado en la prevaricación de nuestros primeros padres».

La casulla era un gran manto redondo, muy ancho, con una sola abertura para poder pasar la cabeza, de ahí la palabra «casulla» o casilla. Era antiguamente el traje común de los hombres que usaban manilo, más después el pueblo la abandonó, conservándola solamente las personas consagradas a Dios. Había que recoger y levantar la casulla cuando el sacerdote incensaba o alzaba y por eso existe la costumbre aún hoy, de alzarla en estos movimientos del Sacrificio. La casulla representa la caridad que debe inflammar al sacerdote y la oración: «Señor, que habéis dicho mi yugo es suave y mi carga ligera, haz que yo lo lleve de suerte que me rezca vuestra gracia».

BLUSONES NOVEDAD

Pre-ciosos modelos. Todos colores. Precios de fábrica. LA SEVILLANA. Conde de Cárdenas, 24. 10-16

HACIENDA

Venciendo en 1.º de Octubre próximo el cupón número 92 de los títulos del 4 por 100 interior, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta; el cupón número 61 de los títulos del 14 por 100 amortizable, emitido en virtud de la ley de 26 de Junio de 1908 y el cupón número 113 de la Duda al 4 por 100 exterior, la Dirección ha acordado que desde 1.º de Septiembre se reciban por esta Delegación de Hacienda, sin limitación de tiempo, los de las referidas Dudas al 4 por 100 interior, exterior y amortizable y las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia, Instrucción Pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás para sus pagos, que se hallen domiciliadas en esta provincia.

La Administración de Rentas Públicas de esta provincia hace varias advertencias a las Juntas parciales, con motivo de estar formándose los expedientes al amillaramiento de la riqueza por urbana.

MILITARES

El teniente don José Ruiz Montes, regesó de Gerro Muriano.

Se despide el teniente de Sagunto don Moisés Crespo Celado, para Puenente, y el veterinario don José Sancho Vázquez, para Madrid.

Han llegado el capitán de Caballería don Francisco Contreras, de Badajoz, y el de la Zona de Montoro don Melchor Bravo.

La banda de música del Regimiento de la Reina, marcha a Arjona y Ruta.

La revista de Comisario de este mes, se pasará mañana en la forma reglamentaria.

Se han concedido al teniente de Sagunto don Isidoro Martínez Espinosa, 1.200 pesetas por quinquenios.

TRIBUNALES

Juicios para mañana:

Sección primera.—Córdoba, estafa, contra Antonio Ordóñez; defensor, señor Pavón; procurador, señor Saiz.

Sección segunda.—Montoro, corrupción de menores, contra María Ureña y 4 más; defensores, señores Pérez Rico y Velasco; procurador, señor Ramirez.

Instrucción Pública

Don José Torrellas Rabio, don José Gálvez Lozano y doña Concepción Monzón, solicitan se les nombre para interinidades.

DE SOCIEDAD

Mañana, San Bernardo, serán los días de los señores Cerezo Castro y Sánchez Moreno, de don Filiberto López y López, de don Leovigildo López Campos y de don Leovigildo Avalos González.

El R. P. Dámaso Fuentes, que cuenta en Córdoba con muchos amigos ha sido nombrado Superior de la residencia que en Jaén tienen los misioneros del Lamenado Corazón de María. Que sea enhorabuena.

Por nuestro querido amigo don José Calatrava y su digna esposa doña Constanza Jiménez, y para su hijo don Rafael, ha sido pedida la mano de la simpática señorita Purificación López Diéguez.

El día 13 tomó posesión del cargo de Superior de la Residencia de PP. Jesuitas en Valladolid, el R. P. Sisinio Nevares.

La personalidad del P. Nevares, de gran relieve en el campo social, es harto conocida.

Religioso de extraordinaria modestia, de poderosa actividad, de frecuentes iniciativas, de incansable laboriosidad, de bondadoso carácter y afable trato regirá con gran acierto, seguridad y prudencia la Casa Residencia de la Compañía de Jesús en Valladolid.

Por nuestra parte nos complacemos en expresar al P. Nevares, querido amigo nuestro, la más cordial enhorabuena.

Restablecido de las lesiones que padecía ha regresado a Puente Jenil, el delegado gubernativo capitán don Francisco Corrales.

—Pasó el día en Córdoba el alcalde de Luque don Francisco Fernández Trujillo.

—Regresó a Obispo la señora viuda de don Joaquín Olivares.

PAÑUELOS ARGENTINOS

En tejido de seda estampado y liso, estilo Manila, completo surtido en todos tamaños. Precios de fábrica. LA SEVILLANA. Conde de Cárdenas, 24. 10-16

José López de la Manzanara

Vinos, Coñac y Anisados | ALM-CENI-TA
Azúcares estuchados | Importador de Cafés
Café tostado al natural y torrefactados marca EL GRAN CAPITAN
Instalación la más moderna y de mayor producción en su clase
CORDOBA

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta

MADRID.—Despachos y conferencias hasta las siete de la tarde

POLITICA

La «Gaceta»

Publica lo siguiente:

Dispensando se sometan a estudio las conclusiones del segundo Congreso de Aviación, que se acaba de celebrar en Barcelona.

Disposición relativa a que el Gobierno de España se adhiera a negociaciones o acuerdos internacionales que indica.

Ordenando que bajo la presidencia del gobernador de Vizcaya se constituya en el plazo más breve posible una comisión que dictamine respecto a la agregación de Denso y Oña al Gobierno de Bilbao.

Concediendo el regim exequatur a varios cónsules de repúblicas sudamericanas.

Consenso para la construcción del ferrocarril de Vitoria a Izarra.

Distribución del crédito para obras de encauzamiento y defensa.

Resultado del plebiscito celebrado para elegir los vocales del consejo superior ferroviario: don Fernando Martínez García, don Antonio Torres, don Rafael Benítez Martínez, don Gumersindo Quintero, don Francisco Pérez Besa y don José Bretonas.

Vocales suplentes: don Victorio Hernández, don Ricardo Aparicio, don José Quesada, don Manuel Soto, don Blas Fuentes y don Mariano Frutos.

Consejo

Esta tarde se reunirán los vocales del Directorio.

Las impresiones son optimistas en lo relacionado con Africa.

No hay nuevas noticias.

Estella

El marqués de Estella despachó hoy con los subsecretarios de Gracia y Justicia e Instrucción, y Calvo Sotelo que es interino de Gobernación.

Luego le visitaron el director de Aduanas, el gobernador de Avila y el general Hermosa.

De Instrucción

El subsecretario señor García de Leñis nos ha dicho que se nos facilitará en la Presidencia una disposición firmada por el marqués de Estella, que se refiera a 20 expedientes de construcción de edificios para escuelas y mesitas y bancos bipersonales.

Firma patria

Disponiendo que los patrones o administradores de fundaciones puedan tener representantes legales.

Concediendo honores de jefe de administración civil a don Salustiano Alonso Viesca.

De Gobernación: Segregando el pueblo de Pedregal para que pueda formar Ayuntamiento independiente del Pobo (Guadalajara), al que pertenece.

Idem Gallardo del de Sedar (Almería).

Consejo

A las cinco de la tarde se han reunido en Consejo los vocales del Directorio.

Dijeron que no se trataba de Consejo sino de Consejoillo.

Rebajas de precios en El Metro

Como fin de temporada esta casa ofrece una rebaja de precios para liquidar artículos de verano, cuya positiva ventaja sabrá apreciar y aprovechar el público en general.

Como las rebajas de precios de esta casa son positivas y verdaderas a todo el que tenga que comprar artículos de tejidos y confecciones le conviene examinar precios y surtidos de EL METRO antes de realizar compras.

Se ofrecen partidas de géneros en liquidación, artículos de ocasión y retazos de todas clases. Se rematan existencias a precios bajos.

Pagos sobre mercancías — Precios Bajos

Casa Central: Mármol de Bañuelos, 2

Sucursales: San Agustín, n.º 50
Deanes, 28 y 31

Necesitase caballero, sea sobre todo formal e inteligente, tenga ganas de crearse posición independiente y disponga de 3.000 pesetas en metálico, garantizándole exclusiva para Cádiz y provincia ante Notario, para dirigir en su domicilio una empresa seria y sin competencia, protegida por patente concedida por 20 años y en introducción en otras capitales de España con éxito creciente, demostrándole el propietario alemán de Madrid, que está actualmente en ésta para dar y recibir toda clase de informaciones y garantías. El desarrollo del asunto es fácil y

COMPATIBLE

ocupando a persona con don de organización diariamente poco tiempo. Recibirá muestras e impresos; retendrá de ingresos el 5 por 100 para gastos pequeños y 500 pesetas mensualmente para administración, además participación en ganancias. Hagan ofertas detalladas que cumplan, indicando siempre edad verdadera, profesión y ocupación. (Absténganse otras), bajo—F. K.—a la Expedición de este Periódico, por escrito únicamente.

Carratraca AGUAS MINERALES SULFURICAS-ARSENICALES

Específicas por sus resultados en las enfermedades de la piel y en todas las manifestaciones de naturaleza. ARTRITICA o HERPÉTICA y ESCROFULOSA. Curación de las enfermedades propias de la mujer. (METRITIS, ANEXITIS, ESTERILIDAD, etc.); NEURASTENIA, HISTERISMO y ENFERMEDADES MENTALES. Grandes reformas en el Bañeario.—Instalación balneario completa.—Clima excelente por estar a una altura de 700 metros sobre el nivel del mar.

Temporada oficial

1.º de Junio al 30 de Septiembre.—Billetes de ferrocarril a precios reducidos. Omnibus automóvil en la estación de Alora (Málaga) y automóvil de lujo. Para pedidos por correspondencia al Administrador del Bañeario.

Médico Director: DOCTOR CASADO TORREBLANCA, profesor de la Facultad de Medicina de Granada.

Habrà automóvil y coche en la estación de Alora desde 1.º de Julio.

Hotel del Bañeario (antigua fonda del Príncipe) Completamente reformado e instalado en las mejores condiciones de comodidad e higiene.—Precios económicos.—Apertura el 15 de Julio.

Para informes al Administrador.

Don Antonio Cuéllar, Carratraca (Málaga)



El general Vallespina dijo que no era el Consejo para tratar de asuntos de Marruecos, pero que seguramente hablarían de Africa.

Presaban ocuparse de lo relativo a la cesación del servicio telefónico, a cuyo efecto asistiría el subsecretario de Gobernación y el Director de Comunicaciones.

Anido

Se. Sebastián.—Martínez Anido ha recibido la visita de algunos gobernadores que aquí se hallaban con licencia.

Semprún le dijo que daba por terminado el veraneo y que marchaba a Zaragoza.

Así le telefonó al Hotel. Los periodistas le hablaron de su viaje a Barcelona, preguntándole si se había ocupado del nombramiento de alcalde.

Dijo que el viaje había tenido como único objetivo asistir a la colocación de la primera piedra del grupo escolar de Badalona y a la bendición y entrega de la bandera a la guardia civil de San Sadurn de Noya.

De luego aprovechó la ocasión para cambiar impresiones con personas caracterizadas sobre el nombramiento de alcalde.

Habló luego Martínez Anido de los agasajos de que había sido objeto el Marqués de Estella en su reciente viaje.

Habló el subsecretario de la labor de los delegados gubernativos y del estado del espíritu público.

Censuró que se lancen especies que ni sus mismos propaladores las creen.

Cualquiera que piense un solo momento comprenderá que no hay todavía con qué sustituir al Directorio.

El pueblo lo sabe, pues no se chupa el dedo.

Permiso

San Sebastián.—El gobernador civil ha autorizado la celebración de una becerrada el día 25 del actual en la plaza de toros de Zumaya.

Se las entenderá con cuatro becerros Belmonte el auténtico y el pintor Zuloaga. La función es a beneficio del Hospital.

Alcalde

El alcalde accidental ha declarado que hasta Septiembre no habrá alcalde definitivo.

Parece ser que no se nombrará concejal al conde de Vellellano, pues este exige para aceptar la alcaldía, que le voten dos terceras partes de los concejales.

Vázquez Milla

El señor Vázquez Milla continúa en igual estado.

Hoy se le ha levantado el vendaje y se ha encontrado la herida hecha por los médicos al curarle en estado satisfactorio.

Se la hacen dos curas diarias.

El Rey, desde Santander, pregunta diariamente por teléfono por el estado de salud del gran orador.

Barcelona

Tropas

Mañana marchará contingentes de tropas de los regimientos de San Quintín, Jaen y Badajoz, a cubrir bajas en Africa.

Perdón

La autoridad militar ha aplicado la amnistia a algunos presos, entre los que figuran los asesinos de una pareja de la guardia civil.

También ha amistiado a once soldados.

Consejo

Se ha reunido el Consejo de guerra para ver y fallar la causa por asalto a la Caja de Ahorros de Tarrasa.

Han declarado hoy 20 testigos, entre ellos el capitán don Félix Galán y el teniente coronel don Juan Domínguez Sebastián, que instruyeron la anterior causa sumarisima y levantaron acta de las revelaciones que hicieron los ajusticiados.

Estos, poco antes de morir, dieron detalles interesantes de la banda, y aunque no dieron nombres, por las señas personales se sabe quienes formaban parte de la misma.

Hablaren de un Pepe, que se cree sea el procesado Aracil, el cual tiene dos dientes de oro.

Los procesados niegan su participación en los hechos.

Marruecos

Parte Oficial

Zona occidental.—La operación proyectada en esta zona se ha cumplido de un modo bien satisfactorio.

Las columnas que remontan el valle de H-uza y la del zoco del Sib han alcanzado sin novedad ni resistencia Kadia Marea, y coronándolo a las cuatro de la tarde, tras penosa marcha, por lo abrupto del terreno y con calor sofocante.

Desde dicha Kadia se ha destacado la harca mandada por el caid de Beni Salid, llegando hasta el poblado de Tafugat, que ha sido quemado, así como los inmediatos a él y las faldas de Isura.

Las harcas autoras de estos castigos avanzaron por los valles, recogiendo gran número de cabras de ganado vacuno y lanar y respetando tan sólo algunos poblados que no permanecían a los.

Como en el Kadia citado hay carencia de agua y el enemigo ha abandonado todos aquellos lugares, se replegaron las tres columnas que manda el coronel Srrano sobre el zoco de Seb de Uad Lau.

Las columnas a que me he referido no han tenido bajas.

La columna del paso Bal Tisil ha avanzado hasta unos dos kilómetros de este poblado sin encontrar resistencia pero luchó con las dificultades del terreno que ha hecho muy penoso y lento el movimiento.

A llegar a aquella distancia se encontró con el enemigo parapetado en los altos crestos que cierran el paso y embarrillado fu-go se dispuso a establecer vivac en sitio en donde hubiese aguada, pero en vista del repliegue de las otras columnas, y para no dejar aisladas estas tropas, he dispuesto se retiren también a Heuzá a la cañada de Dar Raid, donde tienen su base de racionamiento, depósito de municiones y puesto de socorro.

Estas tropas han tenido algunas bajas que se fijan en un soldado muerto y ocho heridos.

La columna de observación sobre Moguedaven rebasó el poblado que antes había sido bombardeado previamente por la Aviación, recogiendo también algún ganado.

E. M. hadem del mismo, acompañado de los notables del poblado, se presentó voluntariamente sin armamento a nuestras tropas, habiendo quedado prisioneros por existir sospechas bien fundadas de que han tomado parte activa en la rebelión acogiendo al enemigo.

Por un disparo suelto ha resultado muerto el teniente de Regulares de Larache don Julián Sáenz de Urraca, siendo ésta la única baja de la columna que se replega a Kidi al-Bilia.

Los repliegues terminaron en las primeras horas de la noche.

Durante la mañana he estado recorriendo toda la costa para dar me cuenta exacta de la situación, llegando hasta Uad-Lau, en donde la aviación naval ha estado vigilando constantemente la línea de aquel valle sin observar nada de particular por parte del enemigo, antes al contrario, recibí a última hora por telégrafo parte del Hoj principal, dando cuenta de haberse escapado unas acémilas hacia nuestras líneas, lo que me hace abrigar la esperanza de que la situación de aquel puesto no es tan apurada, ya que se permite ponderar tales incidentes.

Tanto los hidros de la división naval como los aeroplanos han cooperado al éxito en la medida que las necesidades de su intervención les han exigido.

Estoy muy satisfecho de la operación que he referido, pues el castigo impuesto a los poblados rebeldes ha sido muy duro.

La sensación de superioridad de nuestras fuerzas, bien manifiesta, sin necesidad de dejar establecidas posiciones en aquellos lugares tan lejanos que nos obligaran a penosos convoyes.

Una vez más la acción maniobrada de las columnas ha obligado al adversario a cedernos el terreno, ada a costa de los poblados.

En el sector de Taguesat han sido atacadas la aguada y la posición de Tahurat, siendo rechazada la agresión por dos compañías de Legionarios, por la Artillería y una sección de ametralladoras, resultando 17 bajas entre muertos y heridos.

Pasado mañana me propongo continuar el castigo de los poblados, poniendo en juego todas las fuerzas del frente, combinadas.

En la zona de Larache se ha registrado

VINOS BENAVIDES-BURGOS

Procurador JUAN DE BURGOS LUQUE Agente de la Frontera

Don José Herrera Guzmán

Portero mayor jubilado del Excmo. Ayuntamiento

Ha fallecido hoy 19 de Agosto de 1924, a los 76 años de edad

R. I. P. A.

El Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento, la Sociedad de Socorros Mutuos de Orifices y Plateros, sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, sobrinos y demás familia participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir a los funerales que por el eterno descanso del alma del finado se han de celebrar mañana 20, a las siete de su tarde, en la parroquia de San Pedro, por cuyo favor los vivirán agradecidos. No se reparten esquelas.

XIV aniversario LA SEÑORA

Doña María Josefa Barbudo Bejarano

DE GUIRAO

Falleció el día 20 de Agosto de 1910

R. I. P.

Todas las misas que se celebran mañana, día de las eses en adelante, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Sues, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Sus hijos, hijo político, nietos y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas la encomiendan a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

La Bolsa de hoy

Cotización instituida por el Banco Hispano Americano.	
Francos cambio medio.	40'65
dólar.	40'60
Libras cambio medio.	33'68
dólar.	33'66
Dólar.	7'46
Interior 4 por 100 al contado.	71'00
Exterior 4 por 100.	55'75
Acciones del Banco de España.	563'00
Id. del Banco Hispano Americano.	600'00
Id. preferentes Anscarera.	00'00
Id. ordinarias id.	00'00
Id. del Banco Español del Río de la Plata.	40'50
Id. de Tabacos.	244'00
Ferrocarriles del Norte de España.	60'00
Id. de M. Z. y A.	900'00

TAURINAS

En Jaén se ha celebrado una novillada de Natera, torando Barquero de Lora, que estuvo superior en el primero, siendo cogido al banderillar al cambio. Fué ovacionado.

En su segundo colosal torando, banderillando y matando; le fueron concedidas las dos orejas y dió vueltas al ruedo.

José Muñoz muy bien torando y bien matando.

Rafael Sánchez, de Córdoba, valentísimo toda la tarde, dió dos estocadas y fué ovacionado.

En Azuaga se celebró la segunda novillada de feria, con ganado de la viuda de Guerra.

Barquero de Lora y Rafael Sánchez, de Córdoba; valientes toda la tarde, sacando todo el mejor partido posible de los novillos.

Barquero banderilló el tercero al cambio superiormente y Sánchez también al cuarto.

Mártires cordobeses

Santos de mañana

LOS SANTOS MÁRTIRES. CRISTOBAL Y LEOVIGILDO, MONJES

Indulgencia plenaria en la parroquia de San Pedro

Diez San Elogio de estos gloriosos santos: Cristóbal, monje, doctor y discípulo suyo, nacido en Córdoba, ingresó en el monasterio de San Martín, edificado en la sierra de Córdoba, en un lugar que se llama Rejans; allí dio ejemplos de santidad a cuantos le trataban; y llegado a su noticia el martirio de San Aurelio y Compañeros mártires, con paso acelerado bajo a la ciudad, se presentó al juez, confeso valerosamente la fe y fué puesto en prisión con durísimas cadenas.

A esta misma sazón se presentó para lograr la misma corona un monje llamado Leovigildo, nativo de Libera, varón, dice San Elogio, santo, justo y temeroso de Dios, del monasterio de los santos Justo y Pastor, situado en el interior de la sierra de Córdoba en el sitio llamado Fraga, edificada con un lugarcito dicho Leovigildo, que dista de Córdoba veinte millas. El juez le condenó a la muerte cuando estaba San Cristóbal, y ambos se animaron y fortificaron para sufrir el martirio, que decretó el juez, y se ejecutó el día 20 de Agosto del año 302, bajo el reinado de Diocleciano, en la plaza del palacio.

Dos cuerpos fueron enterrados a las manos; pero antes que éstos los consumieran, los marcaban los huesos, dándoles sepultura en la basílica de San Zoilo, hoy San Andrés.

Estas sagradas reliquias, por las revelaciones de San Isidoro, se conservan en el relicario de San Pedro, donde mañana se gana indulgencia plenaria. (Del Calendario de los mártires cordobeses).

APARTADO DE EL LEFISOR EL

NOTICIAS

EL OBISPO DE CÁDIZ

Desde antayer es nuestro huésped el Excmo. e Ilmo. señor don Marcial López Criado, respetable paisano nuestro.

Al lado de su familia permanecerá el resto de la semana, y el lunes marchará a su diócesis de Cádiz.

Durante su estancia en esta ha recibido numerosas felicitaciones por la distinción de que ha sido objeto por parte del Gobierno portugués.

Reiteramos la felicitación al respetable paisano y venerable amigo.

EL BATALLON DE LA REINA

Según noticias de Málaga este batallón que ha quedado alojado en el cuartel de Segalerra, forma parte con el de Borbón, otros dos batallones de infantería y fuerzas de artillería, la brigada de reserva que queda en Málaga para atender a cualquier necesidad de parentaría.

HERMOSO ACTO

La brillante velada que acaba de tener efecto en honor de la Virgen de los Faroles, ha tenido un epílogo verdaderamente simpático. Este ha consistido en observar el domingo último, a primera noche, la comisión organizadora de tan tradicional velada, con un refresco, a todos los niños y niñas acogidos en la Casa Central de Expositos, en el bellissimo paraje donde se halla erigido nuestro principal Triunfo a nuestro excelso Custodio San Rafael.

Acompañaron a los niños obsequiados varias Hermanas de San Vicente de Paul, que tan dignamente rigen el predicho benéfico establecimiento.

La Comisión organizadora de los festejos estuvo representada por su Presidente el Excmo. Sr. D. Rafael Jiménez Amigo, expresidente de la Diputación provincial; por los miembros de dicha comisión y actuales diputados provinciales don Ramón Soriano Cebrián y don Isidro Barbadillo Lara, y por los señores tesorero y secretario de la predicha Junta organizadora de tan tradicional velada don Agustín García Solano y don Emilio Iñán Prieto.

PASO DE TROPAS

Anoche pasaron por Córdoba la compañía de ametralladoras del regimiento de Castilla y el tren regimetal.

A las doce llegaron fuerzas de los regimientos de Aragón y Asturias, que van a completar la plantilla de sus batallones.

Esta mañana pasaron elementos de los regimientos del Rey, Garelano y Wad-Ras y el batallón de Castilla.

Aquí desayunaron y en Puente Jenil se les sirvió el rancho.

Esta tarde también han pasado fuerzas de León y Covadonga.

Llegaron a las tres, continuando para Cádiz a las siete de la tarde.

NUOVO JUEZ

Se ha hecho cargo del Juzgado de la D. de esta capital el nuevo juez don Luis de la Concha y Moreno.

TAURINA

Los días 24, 25, 26 y 27 se celebrará en Huelva la feria de vacas, manteniéndose cada tarde una, Juan Flores (Camará).

DEFUNCION

Hor ha entregado su alma a Dios don José Herrera Guzmán, portero jubilado del Excmo. Ayuntamiento.

Los funerales por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana a las siete de la tarde en la parroquia de San Pedro. Envíen a la familia doliente nuestro pésame más sentido.

CASA DE SOCORRO

Hay un hijo curado: Ildefonso Conejo Gallardo, de herida incisa en el antebrazo derecho, y Antonio González Merino, de herida incisa en el pié derecho.

LA HORMIGA DE ORO

Se ha repartido el número 33 (año XXI) de la excelente y arrugada Ilustración Católica «La Hormiga de Oro», que se publica en Barcelona. En el texto, entre otros escogidos trabajos, publica un cuento de Manuel Ribes y las acostumbradas secciones de divulgación y sano soler, inaugurando en este número una atractiva sección infantil, «De los niños para los niños», en la que se conceden premios a los precoces colaboradores, y que constituye indudablemente un gran acierto.

ACLARACION

El médico de Baena don Ramón Planas Reales, nos escribe una carta en la que se lamenta de que por el subdelegado de Medicina del partido se haya propuesto la imposición de multas a varios médicos entre otros él,—por no haber llenado ciertos requisitos, cosa que no llevó a cabo por encontrarse ausente del citado pueblo en las fechas que se señalaban.

El Sr. Planas ha pagado la multa, pero protesta contra la conducta del Subdelegado de Medicina.

ESCANDALO

Per escándalo ha sido detenida Reyes Ruiz Muñoz.

MONTE DE FIEDAD

El lunes próximo 25 de Agosto tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de alhajas precedentes de empeños hechos en la Central y Sucursales primera y segunda durante el mes de Octubre último y que con arreglo a los estatutos de la casa corresponden venderse.

Podrán ver las alhajas las personas que lo soliciten de contaduría y se facilitará a quien lo desee lista impresa de las mismas.

El acto dará principio a las diez de la mañana.

ARMONIAS CONYUGALES

José Merino Nevado, que vive en la Puerta del Colodro, 36, fué ayer detenido porque maltrató a su esposa Cándida Fernández López, promoviendo un fuerte escándalo.

También fué detenida Ana Gallardo Pastor, que vive en los patios de San Francisco, por malos tratos a su marido Antonio Cruz Martínez.

RECLAMADO

Ha sido detonado en esta capital Miguel Lora Villarejo (a) Don Patas, que estaba reclamado por el juzgado.

MALOS TRATOS

Ha sido detenido en la Corredora José Santos Romero, por haber maltratado a Bartolomé Ramos.

Por igual causa denuncia Manuel Romero Rodríguez Gómez a Miguel López García.

INMORALES

Por cometer actos inmorales en la vía pública han sido detenidos Antonio Pérez Jurado (a) Arroyo, Antonio Bravo García (a) El Mano, Miguel López Muñoz (a) Miguel, Antonio González Ordóñez (a) Rólega, Rafael Santa Cruz Rojano y Juan Añía Martínez (a) Rubio.

CONTUO

En la Casa de Secorro fué ayer asistido José García Pintor, que presentaba una erosión en la región malar derecha y en el antebrazo izquierdo, que le fueron causadas en la plaza del Salvador por el barrendero del Ayuntamiento Juan Darén Feis, el cual fué detenido.

JUZGADO

Se anuncia la vacante de juez municipal propietario de Pedro Abad. Puede solicitarse en el plazo de 30 días.

POMADA CEREZO

cura fliceras, quemaduras, herpes, eccemas, grietas, sarna, enfermos piel.

GARBANZOS

La guardia civil de Fuente Palmera ha detenido a Marcos López Rodríguez, presunto autor del hurto de una fauaga de garbanzos a José Gómez Rubio.

ENTRE FAMILIA

En la barriada de El Soldado rieron Tomás Ramos Castellano y su esposa Francisca Mogares Martínez.

Un hermano de esta Ilustre Ferma, intentó mediar en la cuestión y fué agredido por su cuñado con una tenaza de cocina, recibiendo un fuerte golpe en el hombro izquierdo, siendo asistido por los facultativos de Villanueva del Duque, que le operaron fractura de la clavícula izquierda, calificando la lesión de pronóstico reservado.

POPELIN

Tejido inglés de gran moda, colorido sólido de admirable resultado, nada mejor, nada más durable. LA SEVILLANA. Conde de Cárdenas, 24. 10-4

CABALLERIAS

En los ruedos de la casilla conocida por «Esquina del Rey», en San Sebastián de los Ballesteros, ha sido hurtada una caballería mayor de la propiedad de Francisco Moyano Ruiz.

En Montalbán, de la finca denominada «Los Morros», han desaparecido seis caballerías, propias del vecino de La Rambla don Rafael Lovera Cabello, suponiéndose hayan sido hurtadas. La guardia civil practica gestiones para su rescate.

CAZADORES FURTIVOS

En el sitio titulado «Mesas Altas», en Almodóvar del Río, fueron sorprendidos cazando Nicolás Lorenzo Basla y José Tez Coca, a los cuales se le intervinieron dos escopetas, habiendo sido denunciados como infractores de la ley caza.

DISTRIBUCION DE UN CRÉDITO

En la distribución del crédito para estudios, replanteos y liquidaciones de obras hidráulicas, corresponden a la División del Guadalquivir 7.000 pesetas para jornales, 5.000 para materiales y 9.000 para dietas y gastos de locomoción.

Para aforos, observaciones, previsión de crecidas, ordenamiento y modulación de zonas y de regadíos, vigilancia del río, 10.000 pesetas para jornales, y 6000 para materiales.

MEDIAS TORZAL SEDA

3'40 par en LA SEVILLANA puede usted comprar las medias y calcetines de mejor calidad al precio más bajo que en plaza se vende; surtido asombroso, colorido completo, precio de fábrica, Conde de Cárdenas, 24. 10-5

zas y callejuelas que tiene Madrid para que declaren cosas tan interesantes como éstas.

17 heridos

Almería.—Al regresar de las fiestas de San Félix 37 individuos en una camioneta, volcó esta al chocar con un carro y resultaron 17 heridos graves y bastantes contusos.

Tropas

Valencia.—Llegaron 400 soldados del regimiento de Cantabria procedentes de Logroño.

Esta tarde continuarán su marcha a Almería, donde embarcarán para Melilla.

Pan

El gobernador ha convocado hoy a los panaderos para impedir que se altere el precio del pan.

Muerto por el tren

En la estación de Atocha un tren militar arrolló hoy a un hombre elegantemente vestido, causándole heridas gravísimas, pues le seccionó ambas piernas.

Poco después falleció en la Casa de Socorro.

Se llamaba don Pedro Alvarez Gutiérrez, tenía 57 años y era agente de reclamaciones de la Comandancia del Norte.

Tifoideas

Linares.—Se ha declarado la epidemia de fiebres tifoideas.

La morbilidad es grande, pero la mortalidad es solo el 1'50 por 100 de la morbilidad.

Fiestas

Ciudad Real.—Continúan los festejos de feria.

Han llegado las bandas de música de los regimientos de Extremadura y Saboya, para asistir al festival de mañana.

DE LUQUE

LAS VENTANAS

DEL NUEVO REGIMEN

Ha empezado el arreglo de calles que estaban bastante abandonadas. La calle Carrera está siendo adquirida. A todas estas obras contribuye el pueblo por prestación vecial.

MEDICO

Ha tomado posesión de una de las titulares de médico de esta villa don Francisco Aragón.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

De un andamio cayó el obrero Juan Rabalán Arcos, fracturándose la pierna derecha. Le deseamos pronta mejoría.

SALUDO

Hemos saludado al presbítero D. Agustín Porrás Marín, que viene a pasar una temporada al lado de su familia.—Corresponsal.

Para buenos

Chocolates

LOS DE

Hipólito

Gabrera

POZOBLANCO

Gran servicio de Autos de lujo con ruedas de neumáticas

desde Villanueva de Córdoba al BALNEARIO DE FUENCALIENTE, durante los meses 14 Julio al 14 de Octubre.

Salida para el BALNEARIO todos los lunes, miércoles y viernes, después de la llegada del correo de las doce de la mañana.

Regreso, los martes, jueves y sábados, a las siete de la mañana.

PRECIO, 12 pesetas asiento con opción a llevar 10 kilos de equipaje. Ida y vuelta, 20 pesetas.—Avisos: Contreras, 2.

NOTA: Coches turismo de alquiler a 60 céntimos kilómetro.



Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas. Barquillo, 19, Madrid

Instituto Provincial de Higiene

Alfonso XIII, 18.—Teléfono, 59 (Gobierno Civil)

HORAS DE DESPACHO, DE DIEZ A UNA

Director: Inspector provincial de Sanidad

Reconocimientos de alimentos y bebidas. Análisis químico y bacteriológico de las aguas. Análisis de minerales, leche, sangre, jugo gástrico, orinas, esputos, pus, escroamentos, tumores y de otros productos. Serodiagnósticos de la fiebre tifoidea, paratífus, fiebre de Malta, sífilis (Reacción de Wassermann), etc. Tratamientos antirrábicos. Sesión de sueros y vacunas. Sección de Higiene Pecuaria.

PARQUE DE DESINFECCION.—Campo Santo de los Mártires, sin número. Teléfono, 371

Servicio completo de desinfección de viviendas, ropas, etc.

COMPANIA COMERCIAL IBERICA

ALFONSO XIII, 26

APARTADO, 563

MADRID

ABONOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

PRODUCTOS INDUSTRIALES

SUPERFOSFATOS.—SALÉS DE POTASA EN ALSACIA.—SULFATOS DE COBRE, HIERRO Y AMONÍACO.—NITRATOS DE SOJA Y POTASA.—ALBOS.—HILOS Y CINTAS TEXTILES.—SACOS.—PRODUCTOS APITÁFASITARIOS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS, SULFATADORES Y AZUFRADORES.—DUQUELMERS, ETC., ETC.

Abonos compuestos "Peñarroya"

DEPOSITARIO

José Cañete y del Rosal

Avenida de Canalejas, 10 CORDOBA

